

Ayuntamiento de El Mareny

Edicto del Ayuntamiento de El Mareny sobre modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas municipales que se citan.

EDICTO

Transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones, por resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de diciembre de 2010, se ha elevado a definitivo al acuerdo provisional adoptado por el Pleno sobre modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de las siguientes tasas municipales: utilización del escudo en placas, ludoteca y escuela de verano.

Se da publicidad a esta resolución, junto con el texto íntegro de la nueva redacción de las disposiciones afectadas por la modificación de las Ordenanzas fiscales, en el "Boletín Oficial de la Provincia", para su vigencia y a los efectos de posible impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

A) Ordenanza Reguladora de la Tasa por la utilización del escudo municipal en placas, patentes y otros distintivos análogos.

Se modifica el artículo 7 que hace referencia a la cuota de la tasa por concesión de placas, patentes u otros distintivos que impongan o autoricen las ordenanzas municipales será el siguiente:

1. Por cada placa numérica de vado: 25,00 €

B) Ordenanza Fiscal de la Tasa por la prestación del servicio de la ludoteca municipal.

Se modifica el artículo 5.- Cuota tributaria, añadiendo la siguiente tarifa:

Hora extra de 13 a 14 horas: 3,00 €.

Hora extra de 13 a 15 horas: 6,00 €.

Hora extra de 13 a 17 horas: 10,00 €.

C) Ordenanza fiscal y Reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de "Escola d'Estiu".

Se modifica el artículo 2. Cuantía y obligación de pago.

La cuantía del precio público será la cantidad establecida en la siguiente tarifa:

Escola d'Estiu en las dependencias que habilite el Ayuntamiento: 60,00 € empadronados en el Mareny de Barraquetes y 100,00 € euros no empadronados.

En El Mareny, a 15 de diciembre de 2010.—El alcalde, Jordi Sanjaime Vivó.